

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL

"Entretiempo Millonarios FC Andicam"

El presente documento contiene las condiciones y restricciones de la actividad promocional denominada **"Andicam"** (la **"Actividad"**), organizada por **"Central Cervecería de Colombia S.A.S"** (el **"Organizador"**), las cuales son de obligatorio cumplimiento para todos aquellos que decidan participar en ella.

La participación en la Actividad implica la decisión de aceptar y obligarse voluntariamente por estos **Términos y Condiciones**, así como por las decisiones que el Organizador adopte, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Actividad. Cualquier violación a estos **Términos y Condiciones** implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación del premio, en caso de haberle sido adjudicado.

1. ORGANIZADOR

La Actividad promocional es organizada por **[Central Cervecería de Colombia S.A.S]**, en adelante **"el Organizador"**, quien será el único responsable de la ejecución de la Actividad en los términos aquí establecidos.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar **las personas mayores de edad (+18)** [que asistan al Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá, que cumplan con todos los requisitos establecidos en este documento, especialmente en la sección 4 **"Mecánica de la Actividad"** y en las disposiciones complementarias.

No podrán participar ni ser elegibles como ganadores:

- Directivos o empleados que hayan intervenido en la organización de la Actividad.
- Familiares de estos hasta el **tercer grado de afinidad o consanguinidad**, ni sus cónyuges.
- Personal de empresas de medios, agencias de publicidad u otras compañías contratadas por el Organizador para la planeación o ejecución de la Actividad.

Se entiende que todo Participante, por el solo hecho de participar en la Actividad, **conoce, autoriza y acepta** de manera libre y voluntaria lo dispuesto en este documento y en los demás documentos que lo complementen.

3. TERRITORIO DE LA ACTIVIDAD

La presente Actividad se llevará a cabo en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá.

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Dentro del término de **Vigencia** establecido, las personas que deseen participar en la Actividad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- La actividad "Andicam" se lleva a cabo durante el entretiempo de los partidos en los que Millonarios juega como local en El Campin. Consiste en seleccionar, mediante la cámara del estadio, a tres personas del público que levanten la ficha coleccionable del partido y además demuestren su pasión por el equipo. Todo esto será transmitido en la pantalla del estadio.
 - Las tres personas del público asistente que se seleccionen deberán haber adquirido previamente la ficha coleccionable en alguno de los siguientes puntos de venta cercanos al estadio: Carulla de Galerías, Viejo Pipe, Tío Sam, Panadería y Cafetería Súper Pan, Mr. Licor, Maitai Colombia Pub, Open Drink D.C S.A.S, Minorista La Casa, TM H.R LTDA (Estación de Servicios) y en la experiencia del Tuk Tuk ubicado en el Carulla de Galerías.
 - Veinte minutos antes del inicio del partido, el animador invitará al público a levantar su ficha. Entre quienes lo hagan, se seleccionarán los tres participantes.
 - Las personas que, aunque tengan la ficha coleccionable, no hayan sido seleccionadas, podrán conservarla y sumarla a su colección junto con las fichas de los demás partidos. Más adelante, se tendrán nuevas experiencias en las que premiaremos a quienes hayan reunido la mayor cantidad de fichas-
-

5. VIGENCIA Y CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

- **Fecha de inicio:** [25] de [enero] de 2026, desde las [12:00m] (hora inicio).
- **Fecha de cierre:** [30] de [junio] de 2026, a las [12:00m] (hora cierre).
- **Fecha de realización de la selección del ganador(es):** Se realizará en los partidos en los que Millonarios FC juegue de local y en los cuales el “Organizador” haya programado la actividad “Andicam”
- **Fecha de notificación a los ganadores:** Serán notificados luego de terminada la mecánica.

Por razones de **fuerza mayor o caso fortuito**, el **Organizador** podrá **suspender, extender o modificar** las fechas indicadas, siempre y cuando los cambios sean notificados oportunamente a los Participantes.

Asimismo, el **Organizador** podrá suspender o modificar la Actividad en caso de detectar anomalías, fraudes o defraudaciones.

6. PREMIO

Los premios a entregar a los ganadores consisten en **seis cajas de cerveza Andina 310 que corresponden a 1 caja por mes, es decir, 144 unidades de cerveza Andina, que se estima es 1/8 de cerveza al día durante 180 días.**

- Se entregará **un (1) solo premio por ganador.**
 - El premio **no es canjeable** por otros productos ni por su equivalente en dinero.
 - En caso de **fuerza mayor o caso fortuito**, el Organizador podrá **modificar el Premio**, procurando entregar uno de similares características.
-

7. SELECCIÓN DEL GANADOR

La selección de los ganadores se realizará por medio del juego Andicam, las 3 personas que sean seleccionadas, tengan la ficha coleccionable del partido y la muestren a la cámara ganaran.

Se seleccionarán **ganadores adicionales** como **posibles ganadores suplentes**, quienes podrán recibir el premio en caso de que el ganador inicial:

1. No sea localizado.
2. No cumpla con los **Términos y Condiciones**.
3. Sus datos sean incorrectos.
4. No acepte el premio o se niegue a firmar el documento de aceptación.

En caso de que el primer suplente también incumpla, el premio pasará al siguiente en la lista, y así sucesivamente hasta agotar los suplentes.

8. ENTREGA DEL PREMIO

El **Organizador** se comunicará con el ganador dentro de un plazo máximo de **quince (15) días calendario** contados a partir de la selección, utilizando los datos de contacto proporcionados por el Participante al momento de su inscripción en la Actividad.

- Se realizarán **tres (3) intentos de llamada** para notificar al ganador.
- Si el ganador no responde a los intentos de contacto, **perderá el derecho al premio** y se procederá a contactar al siguiente posible ganador.

Condiciones para recibir el premio:

- El ganador deberá presentar su **cédula de ciudadanía** o, en caso de ser extranjero, su documento de identificación correspondiente.
 - Si el ganador no puede recibir el premio, podrá designar a un tercero mediante **poder debidamente autenticado ante Notaría**.
 - **El premio es personal e intransferible.** Si el ganador no puede o decide renunciar al premio, este será reasignado al suplente correspondiente, sin posibilidad de reclamo o compensación.
 - El premio será entregado en una única entrega por facilidades logísticas, en la dirección de correspondencia que el ganador haya proporcionado.
-

9. TÉRMINOS LEGALES, CONDICIONES Y RESTRICCIONES APLICABLES

- Solo podrán participar las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la sección **2. Participantes**.
 - Al participar, los concursantes aceptan íntegramente estos **Términos y Condiciones** y sus documentos complementarios.
 - El Organizador **descalificará de inmediato** a cualquier Participante que intente hacer fraude o manipular la Actividad.
 - Todos los datos proporcionados por los Participantes deben ser **veraces, completos, exactos y comprobables**.
 - En caso de circunstancias que afecten el desarrollo de la Actividad, estas serán notificadas públicamente por los mismos medios en los que se publicó el presente documento.
 - **El premio no es redimible por dinero ni canjeable por ningún otro producto o servicio.**
 - Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, **se considerará renunciado** y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.
 - **El Organizador no asume responsabilidad** por el incumplimiento de obligaciones del Participante derivadas de estos términos.
 - Cualquier trámite de **garantía o reclamos sobre el premio** deberá realizarse directamente con el fabricante o distribuidor del mismo.
 - Los premios **no incluyen costos adicionales**, salvo que se indique explícitamente en estos Términos y Condiciones.
-

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El **Organizador** se exime de toda responsabilidad por:

1. **Cualquier incumplimiento** por parte de los Participantes de estos **Términos y Condiciones**.
 2. **Daños o perjuicios** que puedan sufrir los Participantes con relación a la Actividad o al uso del premio.
 3. **Fallos técnicos** en la conexión a internet, software, o dispositivos electrónicos utilizados en la Actividad.
 4. **Errores humanos, acciones de terceros, fuerza mayor o caso fortuito** que alteren el desarrollo normal de la Actividad.
 5. **Cualquier impuesto** derivado de la entrega del premio será responsabilidad exclusiva del ganador.
-

11. DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en la Actividad, los **Participantes** autorizan al **Organizador** a utilizar, sin costo alguno, su **nombre, imagen y voz** (en adelante, la “**Imagen**”) en cualquier actividad publicitaria con fines promocionales y en cualquier medio de comunicación durante un período de **un (1) año** a partir de la fecha de inicio de la Actividad.

Los Participantes y posibles ganadores aceptan que su participación en la Actividad puede ser divulgada en medios como **televisión, prensa, radio y redes sociales** (Facebook, Instagram, entre otros).

Asimismo, el ganador **autoriza** el uso de su Imagen en cualquier material promocional del Organizador dentro de un (1) año a partir de la entrega del premio.

Los derechos patrimoniales sobre cualquier **foto, video o material** en el que aparezca el ganador serán propiedad del Organizador, quien podrá utilizarlos conforme lo considere conveniente dentro de los límites establecidos en este documento.

Los Participantes y/o ganadores **no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna** por el uso de su Imagen.

12. SITUACIONES QUE AFECTEN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Si la Actividad es **interferida** o no puede desarrollarse según lo planeado debido a circunstancias como **fuerza mayor, fraude, fallas técnicas o riesgos para la seguridad**, el **Organizador** podrá:

1. **Cancelar, modificar o suspender la Actividad** sin previo aviso.
2. **Invalidar inscripciones afectadas** por situaciones irregulares.

En caso de **guerras, terrorismo, emergencias sanitarias, desastres naturales, bloqueos de vías u otras circunstancias graves**, el Organizador podrá cancelar, modificar o suspender la Actividad y hará **esfuerzos razonables** para informar al público por los mismos medios en que se haya promovido.

13. MANEJO DE DATOS PERSONALES

Para participar en la Actividad, los Participantes deberán proporcionar información personal que será tratada de acuerdo con la **Política de Protección y Privacidad de Datos del Organizador** [incluir dirección web o medio de consulta].

Condiciones del tratamiento de datos personales:

- **Uso de la información:** Se tratarán datos de identificación, contacto y otros necesarios para el desarrollo de la Actividad.
- **Veracidad de la información:** Los Participantes garantizan que los datos suministrados son **veraces, exactos y comprobables**.
- **Autorización de terceros:** Si un Participante proporciona datos de otra persona, deberá contar con su autorización.
- **Finalidades del tratamiento:**
 1. Contactar a los ganadores.
 2. Realizar comunicaciones comerciales y promocionales.
 3. Controlar el cumplimiento de estos **Términos y Condiciones**.
 4. Evaluar datos históricos y generar informes internos.
 5. Facilitar auditorías y supervisiones de autoridades competentes.

Los Participantes pueden solicitar la **actualización, corrección o eliminación** de sus datos personales en cualquier momento, siempre que no exista un deber legal que obligue a su conservación.

Para ejercer estos derechos, los Participantes podrán comunicarse a través de los canales definidos en la política de tratamiento de datos.

14. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El **Organizador** tomará todas las medidas razonables para **prevenir la alteración, pérdida o acceso no autorizado** a los datos personales de los Participantes.

Sin embargo, el Organizador **no se hace responsable** por:

- Fallas en la conexión a internet.

- Interrupciones en los sistemas tecnológicos utilizados para la Actividad.
- Accesos no autorizados o intentos de fraude en la participación de los concursantes.

Cualquier intento de **eludir medidas de seguridad, alterar información o manipular la Actividad** será considerado una infracción y podrá derivar en acciones legales contra el infractor.

15. CONSENTIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

Al participar en la Actividad, los Participantes **declaran aceptar expresamente:**

1. **El tratamiento de sus datos personales** conforme a estos **Términos y Condiciones**.
 2. **Las decisiones del Organizador**, que serán definitivas e inapelables.
 3. **Las condiciones del premio**, sin derecho a reclamos o indemnizaciones adicionales.
 4. **Las modificaciones de la Actividad** en caso de fuerza mayor o fraude.
-

16. MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN

El **Organizador** se reserva el derecho de realizar **modificaciones o adiciones** a estos **Términos y Condiciones**, siempre que:

- **No se altere la esencia de la Actividad.**
- Se garantice la transparencia y equidad en la selección de los ganadores.
- Los cambios sean debidamente informados a los Participantes.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta a **discreción del Organizador**.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONTACTO

Si un Participante tiene dudas sobre la Actividad o encuentra dificultades en su participación, podrá comunicarse con el **Organizador** a través de:

-  **Correo electrónico:** [cumplimiento@centralcervecera.com]
-  **Sitio web:** [<https://www.cervezaandina.com/>]

Dependiendo de la complejidad de la consulta, se ofrecerá una **solución inmediata** o se escalará al área encargada.

 **Fecha de Elaboración:** [22] de [01] de 2026

 **Lugar de Publicación:** [linktr.ee/CervezaAndinaCo]

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL

“Entretiempo Millonarios FC Carrera del Hincha”

El presente documento contiene las condiciones y restricciones de la actividad promocional denominada **“Carrera del Hincha”** (la **“Actividad”**), organizada por **“Central Cervecería de Colombia S.A.S”** (el **“Organizador”**), las cuales son de obligatorio cumplimiento para todos aquellos que decidan participar en ella.

La participación en la Actividad implica la decisión de aceptar y obligarse voluntariamente por estos **Términos y Condiciones**, así como por las decisiones que el Organizador adopte, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Actividad. Cualquier violación a estos **Términos y Condiciones** implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación del premio, en caso de haberle sido adjudicado.

1. ORGANIZADOR

La Actividad promocional es organizada por **[Central Cervecería de Colombia S.A.S]**, en adelante **“el Organizador”**, quien será el único responsable de la ejecución de la Actividad en los términos aquí establecidos.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar **las personas mayores de edad (+18)** [que asistan al Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá, que cumplan con todos los requisitos establecidos en este documento, especialmente en la sección **4 “Mecánica de la Actividad”** y en las disposiciones complementarias.

No podrán participar ni ser elegibles como ganadores:

- Directivos o empleados que hayan intervenido en la organización de la Actividad.
- Familiares de estos hasta el **tercer grado de afinidad o consanguinidad**, ni sus cónyuges.
- Personal de empresas de medios, agencias de publicidad u otras compañías contratadas por el Organizador para la planeación o ejecución de la Actividad.

Se entiende que todo Participante, por el solo hecho de participar en la Actividad, **conoce, autoriza y acepta** de manera libre y voluntaria lo dispuesto en este documento y en los demás documentos que lo complementen.

3. TERRITORIO DE LA ACTIVIDAD

La presente Actividad se llevará a cabo en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá.

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Dentro del término de **Vigencia** establecido, las personas que deseen participar en la Actividad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- La actividad "Carrera del hincha" se lleva a cabo durante el entretiempo o previa de los partidos en los que Millonarios FC juega como local en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá. Consiste en un recorrido con obstáculos como zigzag, vallas, neumáticos, barra de equilibrio y un muro
- Se seleccionarán seis personas del público asistente que hayan adquirido previamente la ficha coleccionable en alguno de los siguientes puntos de venta cercanos al estadio: Carulla de Galerías, Viejo Pipe, Tío Sam, Panadería y Cafetería Súper Pan, Mr. Licor, Maitai Colombia Pub, Open Drink D.C S.A.S, Minorista La Casa, TM H.R LTDA (Estación de Servicios) y en la experiencia del Tuk Tuk ubicado en el Carulla de Galerías.
- Veinte minutos antes del inicio del partido, el animador invitará al público a levantar su ficha. Entre quienes lo hagan, se seleccionarán seis participantes a través de la cámara del estadio para vivir esta experiencia única donde deberán superar los obstáculos vestidos con un dummie de lata Andina. Cada Participante intentará llegar primero y anotar un gol en la mini cancha, quien lo logré será el ganador.
- Las personas que, aunque tengan la ficha coleccionable, no hayan sido seleccionadas, podrán conservarla y sumarla a su colección junto con las fichas de los demás partidos. Más adelante, se tendrán nuevas experiencias en las que premiaremos a quienes hayan reunido la mayor cantidad de fichas.

5. VIGENCIA Y CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

- **Fecha de inicio:** [25] de [enero] de 2026, desde las [12:00m] (hora inicio).
- **Fecha de cierre:** [31] de [junio] de 2026, a las [12:00m] (hora cierre).
- **Fecha de realización de la selección del ganador(es):** Se realizará en los partidos en los que Millonarios FC juegue de local y en los cuales el "Organizador" haya programado la actividad "Carrera del Hincha"
- **Fecha de notificación a los ganadores:** Serán notificados luego de terminada la mecánica.

Por razones de **fuerza mayor o caso fortuito**, el **Organizador** podrá **suspender, extender o modificar** las fechas indicadas, siempre y cuando los cambios sean notificados oportunamente a los Participantes.

Asimismo, el **Organizador** podrá suspender o modificar la Actividad en caso de detectar anomalías, fraudes o defraudaciones.

6. PREMIO

Los premios a entregar a los ganadores consisten en **seis cajas de cerveza Andina 310 que corresponden a 1 caja por mes, es decir, 144 unidades de cerveza Andina, que se estima es 1/8 de cerveza al día durante 180 días.**

- Se entregará **un (1) solo premio por ganador.**
 - El premio **no es canjeable** por otros productos ni por su equivalente en dinero.
 - En caso de **fuerza mayor o caso fortuito**, el Organizador podrá **modificar el Premio**, procurando entregar uno de similares características.
-

7. SELECCIÓN DEL GANADOR

La selección del ganador se realizará por medio del juego Carrera del hincha, la persona que llegué al final de primeras y logré anotar gol en la mini cancha será el ganador.

Se seleccionarán **ganadores adicionales como posibles ganadores suplentes**, quienes podrán recibir el premio en caso de que el ganador inicial:

1. No sea localizado.
2. No cumpla con los **Términos y Condiciones**.
3. Sus datos sean incorrectos.
4. No acepte el premio o se niegue a firmar el documento de aceptación.

En caso de que el primer suplente también incumpla, el premio pasará al siguiente en la lista, y así sucesivamente hasta agotar los suplentes.

8. ENTREGA DEL PREMIO

El **Organizador** se comunicará con el ganador dentro de un plazo máximo de **quince (15) días calendario** contados a partir de la selección, utilizando los datos de contacto proporcionados por el Participante al momento de su inscripción en la Actividad.

- Se realizarán **tres (3) intentos de llamada** para notificar al ganador.
- Si el ganador no responde a los intentos de contacto, **perderá el derecho al premio** y se procederá a contactar al siguiente posible ganador.

Condiciones para recibir el premio:

- El ganador deberá presentar su **cédula de ciudadanía** o, en caso de ser extranjero, su documento de identificación correspondiente.
- Si el ganador no puede recibir el premio, podrá designar a un tercero mediante **poder debidamente autenticado ante Notaría**.

- **El premio es personal e intransferible.** Si el ganador no puede o decide renunciar al premio, este será reasignado al suplente correspondiente, sin posibilidad de reclamo o compensación.
 - El premio será entregado en una única entrega por facilidades logísticas, en la dirección de correspondencia que el ganador haya proporcionado.
-

9. TÉRMINOS LEGALES, CONDICIONES Y RESTRICCIONES APLICABLES

- Solo podrán participar las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la sección **2. Participantes**.
 - Al participar, los concursantes aceptan íntegramente estos **Términos y Condiciones** y sus documentos complementarios.
 - El Organizador **descalificará de inmediato** a cualquier Participante que intente hacer fraude o manipular la Actividad.
 - Todos los datos proporcionados por los Participantes deben ser **veraces, completos, exactos y comprobables**.
 - En caso de circunstancias que afecten el desarrollo de la Actividad, estas serán notificadas públicamente por los mismos medios en los que se publicó el presente documento.
 - **El premio no es redimible por dinero ni canjeable por ningún otro producto o servicio.**
 - Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, **se considerará renunciado** y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.
 - **El Organizador no asume responsabilidad** por el incumplimiento de obligaciones del Participante derivadas de estos términos.
 - Cualquier trámite de **garantía o reclamos sobre el premio** deberá realizarse directamente con el fabricante o distribuidor del mismo.
 - Los premios **no incluyen costos adicionales**, salvo que se indique explícitamente en estos Términos y Condiciones.
-

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El **Organizador** se exime de toda responsabilidad por:

1. **Cualquier incumplimiento** por parte de los Participantes de estos **Términos y Condiciones**.
2. **Daños o perjuicios** que puedan sufrir los Participantes con relación a la Actividad o al uso del premio.
3. **Fallos técnicos** en la conexión a internet, software, o dispositivos electrónicos utilizados en la Actividad.

4. **Errores humanos, acciones de terceros, fuerza mayor o caso fortuito** que alteren el desarrollo normal de la Actividad.
 5. **Cualquier impuesto** derivado de la entrega del premio será responsabilidad exclusiva del ganador.
-

11. DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en la Actividad, los **Participantes** autorizan al **Organizador** a utilizar, sin costo alguno, su **nombre, imagen y voz** (en adelante, la “**Imagen**”) en cualquier actividad publicitaria con fines promocionales y en cualquier medio de comunicación durante un período de **un (1) año** a partir de la fecha de inicio de la Actividad.

Los Participantes y posibles ganadores aceptan que su participación en la Actividad puede ser divulgada en medios como **televisión, prensa, radio y redes sociales** (Facebook, Instagram, entre otros).

Asimismo, el ganador **autoriza** el uso de su Imagen en cualquier material promocional del Organizador dentro de un (1) año a partir de la entrega del premio.

Los derechos patrimoniales sobre cualquier **foto, video o material** en el que aparezca el ganador serán propiedad del Organizador, quien podrá utilizarlos conforme lo considere conveniente dentro de los límites establecidos en este documento.

Los Participantes y/o ganadores **no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna** por el uso de su Imagen.

12. SITUACIONES QUE AFECTEN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Si la Actividad es **interferida** o no puede desarrollarse según lo planeado debido a circunstancias como **fuerza mayor, fraude, fallas técnicas o riesgos para la seguridad**, el **Organizador** podrá:

1. **Cancelar, modificar o suspender la Actividad** sin previo aviso.
2. **Invalidar inscripciones afectadas** por situaciones irregulares.

En caso de **guerras, terrorismo, emergencias sanitarias, desastres naturales, bloqueos de vías u otras circunstancias graves**, el Organizador podrá cancelar, modificar o suspender la Actividad y hará **esfuerzos razonables** para informar al público por los mismos medios en que se haya promovido.

13. MANEJO DE DATOS PERSONALES

Para participar en la Actividad, los Participantes deberán proporcionar información personal que será tratada de acuerdo con la **Política de Protección y Privacidad de Datos del Organizador** [incluir dirección web o medio de consulta].

Condiciones del tratamiento de datos personales:

- **Uso de la información:** Se tratarán datos de identificación, contacto y otros necesarios para el desarrollo de la Actividad.
- **Veracidad de la información:** Los Participantes garantizan que los datos suministrados son **veraces, exactos y comprobables**.
- **Autorización de terceros:** Si un Participante proporciona datos de otra persona, deberá contar con su autorización.
- **Finalidades del tratamiento:**
 1. Contactar a los ganadores.
 2. Realizar comunicaciones comerciales y promocionales.
 3. Controlar el cumplimiento de estos **Términos y Condiciones**.
 4. Evaluar datos históricos y generar informes internos.
 5. Facilitar auditorías y supervisiones de autoridades competentes.

Los Participantes pueden solicitar la **actualización, corrección o eliminación** de sus datos personales en cualquier momento, siempre que no exista un deber legal que obligue a su conservación.

Para ejercer estos derechos, los Participantes podrán comunicarse a través de los canales definidos en la política de tratamiento de datos.

14. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El **Organizador** tomará todas las medidas razonables para **prevenir la alteración, pérdida o acceso no autorizado** a los datos personales de los Participantes.

Sin embargo, el Organizador **no se hace responsable** por:

- Fallas en la conexión a internet.
- Interrupciones en los sistemas tecnológicos utilizados para la Actividad.
- Accesos no autorizados o intentos de fraude en la participación de los concursantes.

Cualquier intento de **eludir medidas de seguridad, alterar información o manipular la Actividad** será considerado una infracción y podrá derivar en acciones legales contra el infractor.

15. CONSENTIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

Al participar en la Actividad, los Participantes **declaran aceptar expresamente**:

1. **El tratamiento de sus datos personales** conforme a estos **Términos y Condiciones**.
 2. **Las decisiones del Organizador**, que serán definitivas e inapelables.
 3. **Las condiciones del premio**, sin derecho a reclamos o indemnizaciones adicionales.
 4. **Las modificaciones de la Actividad** en caso de fuerza mayor o fraude.
-

16. MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN

El **Organizador** se reserva el derecho de realizar **modificaciones o adiciones** a estos **Términos y Condiciones**, siempre que:

- **No se altere la esencia de la Actividad**.
- Se garantice la transparencia y equidad en la selección de los ganadores.
- Los cambios sean debidamente informados a los Participantes.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta **a discreción del Organizador**.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONTACTO

Si un Participante tiene dudas sobre la Actividad o encuentra dificultades en su participación, podrá comunicarse con el **Organizador** a través de:

✉ **Correo electrónico:** [cumplimiento@centralcervecera.com]

Sitio web: [<https://www.cervezaandina.com/>]

Dependiendo de la complejidad de la consulta, se ofrecerá una **solución inmediata** o se escalará al área encargada.

📅 **Fecha de Elaboración:** [22] de [01] de 2026

📍 **Lugar de Publicación:** [linktr.ee/CervezaAndinaCo]

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL

"Entretiempo Millonarios FC Calcule y Gane"

El presente documento contiene las condiciones y restricciones de la actividad promocional denominada "**Calcule y Gane**" (la "**Actividad**"), organizada por "**Central Cervecería de Colombia S.A.S**" (el "**Organizador**"), las cuales son de obligatorio cumplimiento para todos aquellos que decidan participar en ella.

La participación en la Actividad implica la decisión de aceptar y obligarse voluntariamente por estos **Términos y Condiciones**, así como por las decisiones que el Organizador adopte, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Actividad. Cualquier violación a estos **Términos y Condiciones** implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación del premio, en caso de haberle sido adjudicado.

1. ORGANIZADOR

La Actividad promocional es organizada por [**Central Cervecería de Colombia S.A.S**], en adelante "**el Organizador**", quien será el único responsable de la ejecución de la Actividad en los términos aquí establecidos.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar **las personas mayores de edad (+18)** que asistan al Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá, que cumplan con todos los requisitos establecidos en este documento, especialmente en la sección **4 "Mecánica de la Actividad"** y en las disposiciones complementarias.

No podrán participar ni ser elegibles como ganadores:

- Directivos o empleados que hayan intervenido en la organización de la Actividad.
- Familiares de estos hasta el **tercer grado de afinidad o consanguinidad**, ni sus cónyuges.
- Personal de empresas de medios, agencias de publicidad u otras compañías contratadas por el Organizador para la planeación o ejecución de la Actividad.

Se entiende que todo Participante, por el solo hecho de participar en la Actividad, **conoce, autoriza y acepta** de manera libre y voluntaria lo dispuesto en este documento y en los demás documentos que lo complementen.

3. TERRITORIO DE LA ACTIVIDAD

La presente Actividad se llevará a cabo en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá.

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Dentro del término de **Vigencia** establecido, las personas que deseen participar en la Actividad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- La actividad "Calcule y Gane" se lleva a cabo durante el entretiempo o previa de los partidos en los que Millonarios FC juega como local en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, Bogotá. Consiste en un tiro al blanco con balón de fútbol.
- Se seleccionarán cuatro personas del público asistente que hayan adquirido previamente la ficha coleccionable en alguno de los siguientes puntos de venta cercanos al estadio: Carulla de Galerías, Viejo Pipe, Tío Sam, Panadería y Cafetería Súper Pan, Mr. Licor, Maitai Colombia Pub, Open Drink D.C S.A.S, Minorista La Casa, TM H.R LTDA (Estación de Servicios) y en la experiencia del Tuk Tuk ubicado en el Carulla de Galerías.
- Veinte minutos antes del inicio del partido, el animador invitará al público a levantar su ficha. Entre quienes lo hagan, se seleccionarán cuatro participantes a través de la cámara del estadio para vivir esta experiencia única donde deberán ubicarse en dos de las esquinas de la cancha, deberán patear el balón una única vez y quien más se acerque al blanco gana.
- Las personas que, aunque tengan la ficha coleccionable, no hayan sido seleccionadas, podrán conservarla y sumarla a su colección junto con las fichas de los demás partidos. Más adelante, se tendrán nuevas experiencias en las que premiaremos a quienes hayan reunido la mayor cantidad de fichas.

5. VIGENCIA Y CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

- **Fecha de inicio:** [25] de [enero] de 2026, desde las [12:00m] (hora inicio).
- **Fecha de cierre:** [31] de [junio] de 2026, a las [12:00m] (hora cierre).
- **Fecha de realización de la selección del ganador(es):** Se realizará en los partidos en los que Millonarios FC juegue de local y en los cuales el “Organizador” haya programado la actividad “Calcule y Gane”
- **Fecha de notificación a los ganadores:** Serán notificados luego de terminada la mecánica.

Por razones de **fuerza mayor o caso fortuito**, el **Organizador** podrá **suspender, extender o modificar** las fechas indicadas, siempre y cuando los cambios sean notificados oportunamente a los Particpantes.

Asimismo, el **Organizador** podrá suspender o modificar la Actividad en caso de detectar anomalías, fraudes o defraudaciones.

6. PREMIO

Los premios a entregar a los ganadores consisten en **seis cajas de cerveza Andina 310 que corresponden a 1 caja por mes, es decir, 144 unidades de cerveza Andina, que se estima es 1/8 de cerveza por día.**

- Se entregará **un (1) solo premio por ganador.**
 - El premio **no es canjeable** por otros productos ni por su equivalente en dinero.
 - En caso de **fuerza mayor o caso fortuito**, el Organizador podrá **modificar el Premio**, procurando entregar uno de similares características.
-

7. SELECCIÓN DEL GANADOR

La selección del ganador se realizará por medio del juego Calcule y Gane la persona que logré enviar el balón lo más cerca posible al tiro al blanco, gana.

Se seleccionarán **ganadores adicionales como posibles ganadores suplentes**, quienes podrán recibir el premio en caso de que el ganador inicial:

1. No sea localizado.
2. No cumpla con los **Términos y Condiciones**.
3. Sus datos sean incorrectos.
4. No acepte el premio o se niegue a firmar el documento de aceptación.

En caso de que el primer suplente también incumpla, el premio pasará al siguiente en la lista, y así sucesivamente hasta agotar los suplentes.

8. ENTREGA DEL PREMIO

El **Organizador** se comunicará con el ganador dentro de un plazo máximo de **quince (15) días calendario** contados a partir de la selección, utilizando los datos de contacto proporcionados por el Participante al momento de su inscripción en la Actividad.

- Se realizarán **tres (3) intentos de llamada** para notificar al ganador.
- Si el ganador no responde a los intentos de contacto, **perderá el derecho al premio** y se procederá a contactar al siguiente posible ganador.

Condiciones para recibir el premio:

- El ganador deberá presentar su **cédula de ciudadanía** o, en caso de ser extranjero, su documento de identificación correspondiente.
- Si el ganador no puede recibir el premio, podrá designar a un tercero mediante **poder debidamente autenticado ante Notaría**.

- **El premio es personal e intransferible.** Si el ganador no puede o decide renunciar al premio, este será reasignado al suplente correspondiente, sin posibilidad de reclamo o compensación.
 - El premio será entregado en una única entrega por facilidades logísticas, en la dirección de correspondencia que el ganador haya proporcionado.
-

9. TÉRMINOS LEGALES, CONDICIONES Y RESTRICCIONES APLICABLES

- Solo podrán participar las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la sección **2. Participantes**.
 - Al participar, los concursantes aceptan íntegramente estos **Términos y Condiciones** y sus documentos complementarios.
 - El Organizador **descalificará de inmediato** a cualquier Participante que intente hacer fraude o manipular la Actividad.
 - Todos los datos proporcionados por los Participantes deben ser **veraces, completos, exactos y comprobables**.
 - En caso de circunstancias que afecten el desarrollo de la Actividad, estas serán notificadas públicamente por los mismos medios en los que se publicó el presente documento.
 - **El premio no es redimible por dinero ni canjeable por ningún otro producto o servicio.**
 - Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, **se considerará renunciado** y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.
 - **El Organizador no asume responsabilidad** por el incumplimiento de obligaciones del Participante derivadas de estos términos.
 - Cualquier trámite de **garantía o reclamos sobre el premio** deberá realizarse directamente con el fabricante o distribuidor del mismo.
 - Los premios **no incluyen costos adicionales**, salvo que se indique explícitamente en estos Términos y Condiciones.
-

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El **Organizador** se exime de toda responsabilidad por:

1. **Cualquier incumplimiento** por parte de los Participantes de estos **Términos y Condiciones**.
2. **Daños o perjuicios** que puedan sufrir los Participantes con relación a la Actividad o al uso del premio.
3. **Fallos técnicos** en la conexión a internet, software, o dispositivos electrónicos utilizados en la Actividad.

4. **Errores humanos, acciones de terceros, fuerza mayor o caso fortuito** que alteren el desarrollo normal de la Actividad.
 5. **Cualquier impuesto** derivado de la entrega del premio será responsabilidad exclusiva del ganador.
-

11. DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en la Actividad, los **Participantes** autorizan al **Organizador** a utilizar, sin costo alguno, su **nombre, imagen y voz** (en adelante, la “**Imagen**”) en cualquier actividad publicitaria con fines promocionales y en cualquier medio de comunicación durante un período de **un (1) año** a partir de la fecha de inicio de la Actividad.

Los Participantes y posibles ganadores aceptan que su participación en la Actividad puede ser divulgada en medios como **televisión, prensa, radio y redes sociales** (Facebook, Instagram, entre otros).

Asimismo, el ganador **autoriza** el uso de su Imagen en cualquier material promocional del Organizador dentro de un (1) año a partir de la entrega del premio.

Los derechos patrimoniales sobre cualquier **foto, video o material** en el que aparezca el ganador serán propiedad del Organizador, quien podrá utilizarlos conforme lo considere conveniente dentro de los límites establecidos en este documento.

Los Participantes y/o ganadores **no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna** por el uso de su Imagen.

12. SITUACIONES QUE AFECTEN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Si la Actividad es **interferida** o no puede desarrollarse según lo planeado debido a circunstancias como **fuerza mayor, fraude, fallas técnicas o riesgos para la seguridad**, el **Organizador** podrá:

1. **Cancelar, modificar o suspender la Actividad** sin previo aviso.
2. **Invalidar inscripciones afectadas** por situaciones irregulares.

En caso de **guerras, terrorismo, emergencias sanitarias, desastres naturales, bloqueos de vías u otras circunstancias graves**, el Organizador podrá cancelar, modificar o suspender la Actividad y hará **esfuerzos razonables** para informar al público por los mismos medios en que se haya promovido.

13. MANEJO DE DATOS PERSONALES

Para participar en la Actividad, los Participantes deberán proporcionar información personal que será tratada de acuerdo con la **Política de Protección y Privacidad de Datos del Organizador** [incluir dirección web o medio de consulta].

Condiciones del tratamiento de datos personales:

- **Uso de la información:** Se tratarán datos de identificación, contacto y otros necesarios para el desarrollo de la Actividad.
- **Veracidad de la información:** Los Participantes garantizan que los datos suministrados son **veraces, exactos y comprobables**.
- **Autorización de terceros:** Si un Participante proporciona datos de otra persona, deberá contar con su autorización.
- **Finalidades del tratamiento:**
 1. Contactar a los ganadores.
 2. Realizar comunicaciones comerciales y promocionales.
 3. Controlar el cumplimiento de estos **Términos y Condiciones**.
 4. Evaluar datos históricos y generar informes internos.
 5. Facilitar auditorías y supervisiones de autoridades competentes.

Los Participantes pueden solicitar la **actualización, corrección o eliminación** de sus datos personales en cualquier momento, siempre que no exista un deber legal que obligue a su conservación.

Para ejercer estos derechos, los Participantes podrán comunicarse a través de los canales definidos en la política de tratamiento de datos.

14. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El **Organizador** tomará todas las medidas razonables para **prevenir la alteración, pérdida o acceso no autorizado** a los datos personales de los Participantes.

Sin embargo, el Organizador **no se hace responsable** por:

- Fallas en la conexión a internet.
- Interrupciones en los sistemas tecnológicos utilizados para la Actividad.
- Accesos no autorizados o intentos de fraude en la participación de los concursantes.

Cualquier intento de **eludir medidas de seguridad, alterar información o manipular la Actividad** será considerado una infracción y podrá derivar en acciones legales contra el infractor.

15. CONSENTIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

Al participar en la Actividad, los Participantes **declaran aceptar expresamente**:

1. **El tratamiento de sus datos personales** conforme a estos **Términos y Condiciones**.
 2. **Las decisiones del Organizador**, que serán definitivas e inapelables.
 3. **Las condiciones del premio**, sin derecho a reclamos o indemnizaciones adicionales.
 4. **Las modificaciones de la Actividad** en caso de fuerza mayor o fraude.
-

16. MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN

El **Organizador** se reserva el derecho de realizar **modificaciones o adiciones** a estos **Términos y Condiciones**, siempre que:

- **No se altere la esencia de la Actividad**.
- Se garantice la transparencia y equidad en la selección de los ganadores.
- Los cambios sean debidamente informados a los Participantes.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta **a discreción del Organizador**.

17. INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONTACTO

Si un Participante tiene dudas sobre la Actividad o encuentra dificultades en su participación, podrá comunicarse con el **Organizador** a través de:

✉ **Correo electrónico:** [cumplimiento@centralcervecera.com]

🌐 **Sitio web:** [<https://www.cervezaandina.com/>]

Dependiendo de la complejidad de la consulta, se ofrecerá una **solución inmediata** o se escalará al área encargada.

📅 **Fecha de Elaboración:** [22] de [01] de 2026

📍 **Lugar de Publicación:** [linktr.ee/CervezaAndinaCo]
